FIRMADO POR
La secretaria/idazkaria. SILVIA GONZALO ETXARRI
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
07/10/2024

FIRMADO POR
OIER AIZKORBE ARLEGUI
JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS
07/10/2024

FIRMADO POR
La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
07/10/2024

FIRMADO POR
ANA ARISTU ENDERIZ
ARQUITECTA TÉCNICA
29/10/2024

CONTRATO DE OBRAS PARA LA MEJORA Y ADECUACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN SUPERFICIE DE "EL SOTO" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PLAZA VICENTE GIRONÉS BOMBAY Y CALLE SOTO EN BURLADA

ACTA DE CONSTITUCION Y DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE APERTURA DE LA OFERTA CUALITATIVA

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 10:15 horas del día 7 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidenta: Doña Berta Arizkun González, alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada.

Vocales:

- Doña Ana Aristu Endériz, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Burlada.
- Don Oier Aizkorbe Arlegi, jefe de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Burlada.

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.

La relación de contratistas presentados, en tiempo y forma, está conformada por:

Nº	EMPRESA	CIF
1	LACUNZA HERMANOS, S.L	B31455983
2	XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	B20931788

Examinada la documentación del Sobre A, la Mesa observa que LACUNZA HERMANOS, S.L. y XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L. han presentado correctamente la documentación señalada en el cuadro de características. Visto ello, la Mesa acuerda admitir al procedimiento a las dos empresas que se han presentado en tiempo y forma a la licitación.

Posteriormente, siendo las 10:20 horas, se procede a la apertura del Sobre B en la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra PLENA.

Se acuerda remitir las ofertas técnicas al personal técnico de la Mesa de Contratación, para que emita un informe de valoración de las mismas, que quedará sometido a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA

FIRMADO POR
La secretaria/idazkaria. SILVIA GONZALO ETXARRI
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
07/10/2024

FIRMADO POR
OIER AIZKORBE ARLEGUI
JEFE/A DE OBRAS Y SERVICIOS
07/10/2024

FIRMADO POR
La alcaldesa/alkatea Berta Arizkun Gonzalez
Ayuntamiento de Burlada / Burlatako udala
07/10/2024

FIRMADO POR
ANA ARISTU ENDERIZ
ARQUITECTA TÉCNICA
29/10/2024